

AÑO 2023



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DESÍGNASE a distintas calles de la ciudad con el nombre de personas que recibieron el Premio Nobel.



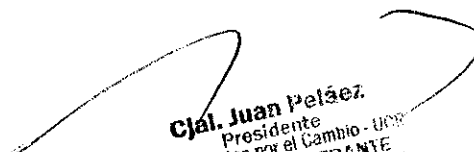
Neuquén, 26 de Septiembre de 2023

A la Presidenta del Concejo
Deliberante Sra. Claudia Argumero

S...../..... D

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud., a efectos de presentar el proyecto que se adjunta, a fin de que tome estado parlamentario en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente.


Cjal. Juan Peláez
Presidente
Bloque Juntos por el Cambio - UCR
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

BLOQUE UCR- JUNTOS POR EL CAMBIO

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

La necesidad de reconocer a los premios nobel argentinos por sus contribuciones a la sociedad.

CONSIDERANDO

Que el premio nobel es un galardón internacional que se otorga anualmente a quienes hayan llevado a cabo investigaciones, descubrimientos o contribuciones notables a la humanidad.

Que nuestro país cuenta con cinco notables que lo han merecido, entre ellos, dos Premios Nobel de la Paz, Carlos Saavedra Lamas (1878- 1959) y Adolfo Pérez Esquivel (1931-). En el campo de la ciencia, el biólogo César Milstein, entre otros que han sido distinguidos.

Que una manera de reconocer sus aportes a la humanidad es a través de la denominación de las calles de la Ciudad.

Que Carlos Saavedra Lamas nació en Buenos Aires el 1 de noviembre de 1878, fue abogado, diplomático y político argentino, recibió el nobel de la paz en 1936 por su labor en pro de la paz general, pero principalmente por haber inspirado el Pacto antibélico Saavedra, que fue firmado por 21 naciones y que se convirtió en un instrumento jurídico internacional. Además de su destacado papel como mediador para finalizar la guerra de chaco que enfrentó a Paraguay y Bolivia.

Que César Milstein, fue un biólogo argentino que nació en Bahía Blanca, el 8 de octubre de 1927.

Que estudió en la Universidad de Buenos Aires. Se graduó de licenciado en Ciencias Químicas en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, a los 25 años

Que recibió el premio nobel de medicina en 1984, por su trabajo sobre anticuerpos monoclonales. Estudio las inmunoglobulinas y adelanto el entendimiento del proceso por el cual la sangre produce anticuerpos.

Que Adolfo Pérez Esquivel nació en Buenos Aires el 26 de noviembre de 1931, es un activista, profesor, escultor y pintor argentino, destacado como defensor de los derechos humanos y del derecho de libre autodeterminación de los pueblos, defensor de la resistencia proponente de la teología de la liberación. En 1980 recibió el nobel de la paz por su compromiso con la democracia y los derechos humanos por medios no violentos frente a las dictaduras.

Que si bien Adolfo Pérez Esquivel se encuentra con vida, y en la ordenanza 9375, artículo 3) menciona que las propuestas podrán referirse personas fallecidas, su trayectoria y compromiso con la humanidad, desarrollando acciones en lo social, cultural o político merecen un reconocimiento público.



Que los Nobel Bernardo Alberto Houssay y Luis Federico Leloir poseen su reconocimiento en la Ciudad de Neuquén, en virtud de que dos calles de la ciudad llevan su nombre, respectivamente.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
SANCIONA LA SIGUIENTE**

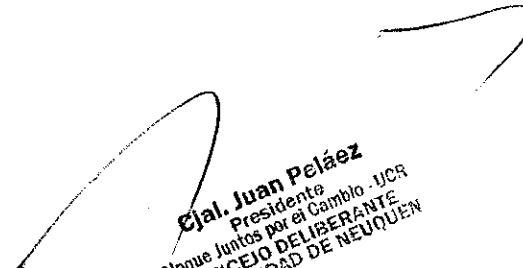
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º): DESIGNASE con el nombre Premio Nobel César Milstein a una calle de la Ciudad de Neuquén.

ARTÍCULO 2º): DESIGNASE con el nombre Premio Nobel Carlos Saavedra Lamas a una calle de la Ciudad de Neuquén.

ARTÍCULO 3º): DESIGNASE con el nombre Premio Nobel Adolfo Pérez Esquivel a una calle de la Ciudad de Neuquén, como excepción a lo normado en el artículo 3º) de la Ordenanza N°9375.

ARTÍCULO 4º): DE FORMA


Cjal. Juan Peláez
Presidente
Bloque Juntos por el Cambio - UCR
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

48909
26/09/23 03 11:50
MPCO Ollaya A

26/09/2023 462/2023
1223/2023
MPCO
Ollaya A 11:50

28/09/2023
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria
Nº 15/23
Pase a la Comisión
Legislativa